

En virtud a los Acuerdos PCSJA20- 11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519 y PCSJA20- 111532 de 2020, los términos del presente asunto fueron suspendidos desde el día 16 de marzo de 2020, y con el Acuerdo PCSJA20-11567 de la misma anualidad se prorrogó la suspensión de términos judiciales desde el 9 de junio hasta el 30 de junio de 2020 inclusive, así como también, con el mismo se levanta la suspensión de términos judiciales a partir del 1 de julio de 2020. Ingreso al Despacho: 03 de julio de 2020

CARLOS ARTURO TRASLAVIÑA SUAREZ
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

Socorro, ocho (08) de julio de dos mil veinte (2020).

Radicación: 2019-00113-00
Demandante: LAURA ISABEL VERÁN RAMÍREZ
Demandado (a): MARISOL PRADA GONZÁLEZ y otro
Proceso: Ejecutivo

Por tanto, estando levantada la suspensión de términos judiciales, y reexaminado el expediente, se advierte por el Juzgado que el término de suspensión hasta el 16 de marzo, decretado en auto del 25 de octubre de 2019 con fundamento en el numeral 2 del artículo 161 del C.G.P. se encuentra agotado, sin que en dicho lapso se haya realizado actuación procesal que nulite en modo alguno el trámite.

Por tanto, la suspensión se levantará y se requerirá a la parte demandante se sirva dar el correspondiente impulso al trámite con el fin de obtener una pronta resolución de justicia.

En consecuencia, se

RESUELVE

PRIMERO: LEVANTAR la suspensión del presente trámite por las razones dadas en la argumentativa.

SEGUNDO: REQUERIR al apoderado judicial de la parte demandante se sirva dar impulso al trámite con el fin de obtener una pronta resolución de justicia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Ofgm

Firmado Por:

IBETH MARITZA PORRAS MONROY
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 59439989a2b2a5e0deda7ae5ba6622c6277247c91ffb9c1493152ab7a1240ff5
Documento generado en 08/07/2020 11:34:17 AM